

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

18791 *Real Decreto 1796/2009, de 20 de noviembre, por el que se nombran los miembros del Consejo Económico y Social en representación de organizaciones, entidades y asociaciones.*

Cumplido el plazo de mandato de los miembros del Consejo Económico y Social, fijado en cuatro años en el artículo tercero.4 de la Ley 21/1991, de 17 de junio, por la que se crea el Consejo Económico y Social, procede la renovación de sus integrantes en representación de organizaciones, entidades y asociaciones.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de noviembre de 2009,

Vengo en nombrar miembros del Consejo Económico y Social, en representación de organizaciones, entidades y asociaciones, a las personas que se relacionan a continuación:

1. Grupo primero.—En representación de las organizaciones sindicales:

Don José Luis Aramburu Godínez.
Doña Almudena Fontecha López.
Don Antonio Jesús José Frade Odriozola.
Doña Eva Granados Galiano.
Don Valeriano Gómez Sánchez.
Don Roberto José Marín Acevedo.
Doña Josefa Martínez Riaza.
Don Frederic Monell i Liró.
Don José Manuel Morán Criado.
Don Jorge Aragón Medina.
Don Julián Ariza Rico.
Don Máximo Blanco Muñoz.
Doña Carmen Bravo Sueskun.
Don Javier Jiménez Martín.
Don Miguel González Zamora.
Doña Laura Pinyol Vidal.
Doña Cecilia Sanz Fernández.
Doña Eva Silván Delgado.
Don Luis Burgos Díaz.
Don Iñaki Zabaleta Aramendia.

2. Grupo segundo.—En representación de las organizaciones empresariales:

Don Elías Aparicio Bravo.
Doña Ana Esperanza Beltrán Blázquez.
Don José de la Cavada Hoyo.
Don Pedro C. Fernández Alén.
Don Javier Ferrer Dufol.
Doña Pilar Iglesias Valcarce.
Don Jorge Jordana Buttica de Pozas.
Don José María Lacasa Aso.
Don Enrique de la Lama-Noriega Cardús.
Don Luis Fabián Márquez Sánchez.

Don Rafael Montero Gomis.
Don Francisco Moraleda García de los Huertos.
Don Juan José Nava Cano.
Don Eduardo del Pueyo Pérez.
Don Joan Pujol Segarra.
Don Pedro Rivero Torre.
Don Juan Salas Tornero.
Don Juan Carlos Salmador Martín.
Don Roberto Suárez García.
Don José Guillermo Zubía Guinea.

3. Grupo tercero:

a) En representación del sector agrario:

Don Juan José Álvarez Alcalde.
Don Eduardo Navarro Villarreal.
Don Lorenzo Ramos Silva.

b) En representación del sector marítimo-pesquero:

Don Claudio Cabaleiro Villanueva.
Doña Estefanía Sánchez-Escribano Bailón.
Don José Antonio Suárez-Llanos Rodríguez.

c) En representación de los consumidores y usuarios:

Doña Isabel Ávila Fernández-Monge.
Don Félix Martín Galicia.
Don Juan Moreno Rodríguez.
Don Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.

d) En representación del sector de la economía social:

Don Juan María Concha Azpiroz.
Don Fernando Marcén Bosque.
Don Miguel Antonio Millana Sansaturio.
Don Juan Antonio Pedreño Frutos.

Dado en Madrid, el 20 de noviembre de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,
CELESTINO CORBACHO CHAVES